JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2021-00163-00

Teniendo en cuenta que la Citadora del despacho, encargada de subir los estados no publicó en el micrositio de la rama judicial el auto del 16 de agosto de 2023 proferido en este asunto, se ordena su incorporación al expediente e inmediata publicación.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

RAFAEL GARCIA GUARIN